

**ACLARA GUADALAJARA QUE ACEPTA
RECOMENDACIÓN DEL RÍO SANTIAGO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) recibió un oficio firmado por el secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, Alfonso Rejón Cervantes, en el que aclara que el cabildo tapatío acepta en su totalidad los 68 puntos que contiene la Recomendación 1/09, emitida por la contaminación del río Santiago.

De acuerdo con el funcionario, ése fue el sentido del oficio 703/09/sesiones, enviado el 27 de febrero pasado a este organismo, por lo que la Comisión le dará seguimiento a cada una de las acciones que el municipio emprenda para acreditar el cumplimiento de la Recomendación.

Una vez fenecido el plazo que la CEDHJ otorgó a las partes involucradas para que se pronunciaran sobre su aceptación, el resultado fue el siguiente: de las 17 autoridades a las que se les dirigió 12 la aceptaron: ocho totalmente y cuatro de manera parcial. Sólo los ayuntamientos de El Salto, Ocotlán, Juanacatlán, Arandas y Atotonilco no respondieron o lo hicieron de forma ambigua, por lo que se declaró su no aceptación.